

Cuernavaca, Mor., a 27 de enero del 2016.

CIRCULAR 002

- 1.- OFICINA DEL SECRETARIO
 - 2.-UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO
 - 3.-SUBSECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO
 - 4.-DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA Y ACUACULTURA
 - 5.-DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA
 - 6.-DIRECCIÓN GENERAL DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO
 - 7.-DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACION DE RIESGOS
 - 8.-PERSONAL DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
- PRESENTE.

En atención a la Circular No. 002, signada por el Director General de Recursos Humanos; el Lic. Juan Carlos Huitrón Luja, hago de su conocimiento que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 de la Ley Federal del Trabajo; 32 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; 12 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, en virtud del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se suspenderán labores el día lunes 1° de febrero del año en curso.**

Sin embargo aquellas Unidades Administrativas que por naturaleza requieran de atención continua a sus labores, deberán dejar guardias correspondientes y que deban cumplir con el horario de labores establecido.

Lo anterior, para los trámites administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Enterada
28/01/16
Enka



ATENTAMENTE



C.P. ROGELIO ESPINOZA PABILLA
ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO
ADMINISTRATIVO

Enterada
28/01/16
Zenayda Sotelo

Enterada
Gaspar
28/01/16

Enterada
2-Febrero-16
Hiliz Figueroa

Con Copia para:
Expediente / Minutario
REP/SGR/mbm

m

VISIÓN
MORELOS



Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Depto.: Unidad de Enlace Financiero Administrativo
Oficio Número: SDA/UEFA/0104/2016

Cuernavaca, Mor., a 27 de enero del 2016.

CIRCULAR 002

Personal Honorarios

- 1.- OFICINA DEL SECRETARIO
- 2.-UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO
- 3.-SUBSECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO
- 4.-DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA Y ACUACULTURA
- 5.-DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA
- 6.-DIRECCIÓN GENERAL DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO
- 7.-DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACION DE RIESGOS
- 8.-PERSONAL DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO PRESENTE.

Entero 28/01/16

En atención a la Circular No. 002, signada por el Director General de Recursos Humanos; el Lic. Juan Carlos Huitrón Luja, hago de su conocimiento que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 de la Ley Federal del Trabajo; 32 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; 12 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, en virtud del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se suspenderán labores el día lunes 1° de febrero del año en curso.**

Sin embargo aquellas Unidades Administrativas que por naturaleza requieran de atención continua a sus labores, deberán dejar guardias correspondientes y que deban cumplir con el horario de labores establecido.

Lo anterior, para los trámites administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Enterado Erasmo 28/01/16

	NORA: 11:53
MORELOS PODER EJECUTIVO	FIRMA: Enva
	FOLIO: 000000
28 ENE 2016	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCIÓN GENERAL DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO	
RECIBIDO	

Con Copia para:
Expediente / Minutario
REP/SGR/mbm

ATENTAMENTE



C.P. ROGELIO ESPINOZA PABILLA
ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
DE MORELOS
UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Enterada Silveira 28 ene 16
Enterado 28-01-16

Enterado BETO 28-01-16
Enterada 28/01/16

Enterada st 28/01/16

